

## Consejo General y Solred firman un acuerdo para ofrecer ventajas económicas y operativas a los colegiados y personal de sus empresas

- Eliminación de la presentación de aval bancario previo para obtener la Tarjeta Solred
- Descuentos directos de entre 7 y 10 céntimos por litro, en función del tipo de carburante

**23/06/2023.** El Consejo General y la empresa del Grupo Repsol, *Solred*, han firmado hoy un convenio de colaboración que ofrece beneficios económicos y operativos exclusivos a todos los colegiados y personal de sus negocios de mediación.

El convenio de colaboración se ha suscrito en la sede del Consejo General en Madrid por **Alejandro Castejón**, responsable Territorial de *Solred* y **Javier Barberá**, presidente de los Mediadores de Seguros.

Para acceder a todas las ventajas es necesario darse de alta, a través de cada Colegio, en la tarjeta *Solred Profesional* que, una vez activada, se puede incluir en la aplicación *Waylet* para usarla sin necesidad de soporte físico. La tarjeta *Solred* es un medio de pago del Grupo Repsol válido en casi 4.000 estaciones de servicio de España, Andorra y Portugal.

Las principales ventajas que obtendrá el Mediador colegiado son:

- Eliminación de la presentación de aval bancario previo para obtener la *Tarjeta Solred*.
- Precio reducido a 20 euros en la adquisición del dispositivo de telepeaje *Vía-T*.
- Descuentos directos en repostaje de entre 7 y 10 céntimos por litro, en función del tipo de carburante.
- Facturación electrónica mensual de todos los vehículos que autorice el mediador en la Tarjeta *Solred* de la empresa (combustible y peajes).
- Control gratuito de flotas (coste/km por vehículo, gasolineras de repostaje, etc.).

El acuerdo entre los colegios de Mediadores y el Grupo Repsol forma parte de la política de alianzas con empresas prestadoras de servicios que benefician directamente a los profesionales colegiados. Por parte del Consejo General, la negociación de los términos entre ambas entidades se ha realizado a través de las comisiones de *Marco Jurídico* y la vocalía de Acuerdos y Servicios.

### Sobre el Consejo General

*El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros es la corporación de derecho público que aglutina a 50 colegios profesionales distribuidos por todo el territorio nacional. Sus más de 7.000 miembros la convierten en la organización de agentes y corredores de seguros más importante de España y más numerosa de Europa.*

*Forma parte de las principales organizaciones internacionales de profesionales del sector como BIPAR (Europa), COPAPROSE (América) y WFii (mundial).*

*Cuenta con una escuela de negocios, CECAS, exclusivamente dedicada a la formación aseguradora.*

*Javier Barberá es su presidente desde 2021*